



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (067) 250199

RESOLUCION INTERNA N^o **350-96**

SALTA, 09 de Setiembre de 1.996
Actuación N^o 021/96

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el Sr. Jacobo Celestino GRANO, alumno de la Carrera de Nutrición, solicita reconocimiento de una asignatura aprobada en la Carrera de Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la docente de la asignatura BIOESTADISTICA, emite su informe sobre el otorgamiento de equiparación de la cátedra;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su Despacho N^o 129/96 informa sobre la posible equiparación a otorgar;

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N^o 9/96 del 27/8/96)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1^o.- Conceder al alumno de la Carrera de Nutrición, Sr. Jacobo Celestino GRANO, L.U.N^o 600.187, reconocimiento parcial de la asignatura "BIOESTADISTICA" de la carrera de Nutrición por "BIOESTADISTICA I" de la carrera de Enfermería, debiendo rendir las Unidades 6 a 13 del Programa de Bioestadística.

ARTICULO 2^o.- Otorgar al alumno un plazo equivalente a 3 (tres) Turnos Ordinarios de Exámenes a partir de su notificación, para aprobar los temas faltantes y así poder obtener la equiparación total de la asignatura.

Que



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

RESOLUCION INTERNA N° **350-96**

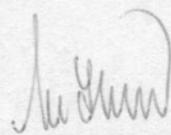
SALTA, 09 de Setiembre de 1.996
Actuación N° 021/96

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: señor Rector, Secretaría Académica, docente de la cátedra, alumno interesado y siga a Dirección Administrativa Académica a sus efectos.

| |
|----------|
| D. A. A. |
| MAJ |
| APA |
| OB |


Llc. CARMEN ROSA ESTRADA
SECRETARIA




Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO